PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 9327

"Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas contra incendio y de los sistemas de presión de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales, así como el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y soporte del sistema de monitoreo y control para los paneles contra incendio"

PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1

A continuación la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada procede a dar respuesta a las observaciones formuladas a las Condiciones para Ofertar y demás anexos del Proceso de Contratación antes indicado.

1. **MANTING S.A.S**

Observaciones formuladas a través de la función "mensajes" en el sistema Adpros el día 2026-07-21 15:53:29 :

PREGUNTA No.1:

Reciben cordial saludo, Actualmente tenemos los estados financieros completos con cierre a diciembre 31 del 2025, es posible que tengan en cuenta estos para la condiciones habilitantes, de Liquidez, endeudamiento, patrimonio liquido?. en caso de no ser viable pedimos por favor una ampliación de la fecha de cierre en 8 dias adicionales para lograr con contabilidad tenerlos con corte a junio 2026.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

De acuerdo con el párrafo tercero del literal h) de los requisitos financieros el análisis financiero se realizará con base a los Estados Financieros solicitados en el literal a), es decir, al 30 de junio de 2026.

El plazo para el cierre del evento RFQ 9327 se amplía, quedando como nueva fecha el 13 de agosto del 2026 hasta las 17 horas.

2. **TECNO FUEGO S.A.S.**

Observaciones formuladas a través de la función "mensajes" en el sistema Adpros el día 2026-07-24 15:43:45:

PREGUNTA No.1:

Solicitamos amablemente una prórroga para la entrega de la cotización, considerando la extensión del listado solicitado y el tiempo requerido para su correcta evaluación.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

El plazo para el cierre del evento RFQ 9327 se amplía, quedando como nueva fecha el 13 de agosto del 2026 hasta las 17 horas.

3. A DVE INGENIERIA S.A.S

Observaciones formuladas a través de la función "mensajes" en el sistema Adpros el día 2026-07-27 14:37:09 :

El Departamento Comercial de nuestra empresa, en su calidad de interesado en el proceso de selección de la referencia, presenta formalmente ante ustedes este escrito de observaciones y solicitudes de aclaración. Nuestra participación busca aportar al análisis del mercado y estructurar una oferta viable bajo las reglas de indexación vigentes para este proceso.

PREGUNTA No.1:

Solicitud Económica: Ampliación del Plazo de Presentación de la Oferta Económica frente a la Regulación de Indexación Futura y Multiplicidad de Marcas Sustentación: Reconocemos la regla establecida por la entidad, según la cual los precios de las vigencias 2027, 2028 y 2029 se indexarán automáticamente con el IPC proyectado por el Metro de Medellín, operando este como un techo máximo no ajustable y excluyendo reclamaciones por desequilibrio económico o excesiva onerosidad. Dado que el objeto del contrato abarca un catálogo diverso de componentes de múltiples fabricantes internacionales y no se limita a una sola marca, el impacto de esta cláusula nos obliga a realizar un análisis de costos altamente complejo. Los componentes e insumos industriales importados no indexan sus precios globales bajo el comportamiento del IPC de consumo local colombiano. Además, las diferentes marcas aliadas en nuestra cadena de suministro aplican políticas de precios, costos de fletes y actualizaciones anuales de catálogo que varían según su país de origen. Al asumir contractualmente el riesgo de que la inflación real o las variaciones internacionales superen el IPC proyectado por la entidad, nuestro departamento comercial debe estructurar matrices de riesgo individuales para cada línea de fabricantes. Esto requiere negociar con cada proveedor internacional un esquema de congelación de precios a mediano plazo o, en su defecto, calcular las provisiones financieras necesarias dentro del precio base de 2026. Para consolidar este estudio técnico-económico multi-marca con la rigurosidad que exige el Metro de Medellín, requerimos de un tiempo prudencial adicional.

Petición Concreta: Solicitamos comedidamente ampliar el plazo de entrega de la propuesta económica por un término de diez (10) días hábiles adicionales para explorar los precios de los consumibles.

RESPUESTA DE LA EMPRESA

El plazo para el cierre del evento RFQ 9327 se amplía, quedando como nueva fecha el 13 de agosto del 2026 hasta las 17 horas.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

6. TECNO FUEGO S.A.S

PREGUNTA No.1

En razón a los múltiples documentos tan específicos necesarios adjuntar para acreditar en debida forma las "condiciones habilitantes y de evaluación" nos permitimos solicitar una ampliación en 8 días calendario en el plazo de cierre de presentación de la oferta.

RESPUESTA DE LA EMPRESA

El plazo para el cierre del evento RFQ 9327 se amplía, quedando como nueva fecha el 13 de agosto del 2026 hasta las 17 horas.

NOTA FINAL: LA EMPRESA confirma que se da por cerrado la etapa de preguntas y repuestas según fue estipulado en el sistema Adpros . Por lo anterior, la publicación de las presentes repuestas no se entiende como la apertura de un periodo adicional de preguntas u observaciones. En caso de darse las mismas, se les dará trámite de derechos de petición puros y simples y su repuesta podrá darse en el informe del proceso.

Proyectó Catalina Pulgarin Hincapié	Cargo Profesional 1 Compradora Estratégica	Catalina Pulgarin Hincapie (30 jul.. 2026 10:14:27 CDT)
Revisó Juan Diego Restrepo Ramirez	Cargo Profesional 1 de Contratación	Juan Diego Restrepo Ramirez (30 jul.. 2026 10:37:19 CDT)
Revisó Raúl Antonio Agudelo Agudelo	Cargo Profesional 1 de Infraestructura	Raul Antonio Agudelo Agudelo (30 jul.. 2026 10:41:47 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

7 Formato Preguntas y Respuestas - N°1

Informe de auditoría final 2026-07-30

Fecha de creación:	2026-07-30 (hora estándar de Colombia)
Por:	Catalina Pulgarin Hincapie (cpulgarin@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAgsVBfS6mZT7jm8n8ghEs58NYjzMgI4qp
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	3
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “7 Formato Preguntas y Respuestas - N°1”

Catalina Pulgarin Hincapie (cpulgarin@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-07-30 - 10:12:18 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Catalina Pulgarin Hincapie (cpulgarin@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-07-30 - 10:13:38 CDT

Catalina Pulgarin Hincapie (cpulgarin@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-07-30 - 10:14:27 CDT

Catalina Pulgarin Hincapie (cpulgarin@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-07-30 - 10:14:27 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-07-30 - 10:14:29 CDT

Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-07-30 - 10:37:06 CDT

Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-07-30 - 10:37:19 CDT

Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-07-30 - 10:37:19 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Powered by Adobe Acrobat Sign

El documento se ha enviado por correo electrónico a Raul Antonio Agudelo Agudelo (ragudelo@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-07-30 - 10:37:22 CDT

Raul Antonio Agudelo Agudelo (ragudelo@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-07-30 - 10:38:12 CDT

Raul Antonio Agudelo Agudelo (ragudelo@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-07-30 - 10:41:47 CDT

Raul Antonio Agudelo Agudelo (ragudelo@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-07-30 - 10:41:47 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Documento completado.

2026-07-30 - 10:41:47 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign